

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****32130** *EXTERNALIZACIÓN DE SERVICIOS BANCARIOS, S.L.*

D.^a Ana María Olalla del Olmo, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 22 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 33/10, seguido a instancia de D.^a María del Carmen Estéban Álvarez, D.^a Ana Isabel Carrasco López, D.^a Mónica Melero Moreno, D.^a Carmen Ascensión Carrasco López, D. Antonio Corrales Torrado y D.^a María Isabel Crestpo Rubio, contra Externalización de Servicios Bancarios, S.L., se ha dictado Decreto de fecha 1-10-2010 en cuyo apartado a) de su parte dispositiva, se dice:

"a) Declarar a la ejecutada Externalización de Servicios Bancarios, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 276.902 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Madrid, 15 de octubre de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100075800-1